



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 027** DEL **11 DE ABRIL 2024**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	Decisión
2527940890012016-00001-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	OMAR ALFONSO CARRIÓN C.	10-abril-24	ACEPTA RENUNCIA APODERADA JUDICIAL.
2527940890012019-00156-00	VERBAL SUM.	JOSÉ ANGEL MARÍA RAMOS BRAVO	JEIMY ALEJANDRA RAMOS TORRES	10-abril-24	DECRETA PRUEBAS.
2527940890012019-00232-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO RODRIGUEZ GAMBOA	10-abril-24	RECONOCE APODERADA JUDICIAL.
2527940890012021-00043-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBERTO TURRIAGO ÁVILA	10-abril-24	RECONOCE APODERADA JUDICIAL.
2527940890012021-00199-00	SERVIDUMBRE	YEISSON HAIR ROJAS AGUDELO	ANA GRACIELA LARA ÁVILA	10-abril-24	NO REPONE AUTO ATACADO.
2527940890012021-00214-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIAN HERALDO GARAY DIAZ	10-abril-24	RECONOCE APODERADA JUDICIAL.
2527940890012021-00215-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA FIDELIGNA PARDO MATIAS	10-abril-24	ESTARSE A LO RESUELTO POR EL DESPACHO.
2527940890012022-00093-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MABEL PATRICIA YATE CESPEDES	10-abril-24	TIENE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA.
2527940890012022-00170-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MIREYA DIAZ CORTES	10-abril-24	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012022-00177-00	PERTENENCIA (Ley 1561/12)	MARTA CANDIDA TORRES T.	HER. DE GENARO RAMOS Y OTROS	10-abril-24	REMUEVE DEL CARGO CURADOR AD-LITEM.
2527940890012022-00211-00	EJECUTIVO H.	BANCO POPULAR S.A.	HÉCTOR ARMANDO MÉNDEZ RINCÓN	10-abril-24	DECRETA SECUESTRO, FIJA FECHA.
2527940890012023-00077-00	PERTENENCIA	ROSA HELENA REYES GALINDO	BLANCA INES ZAMORA RAMIREZ Y OTROS	10-abril-24	REQUIERE NUEVAMENTE ENTIDADES.
2527940890012023-00109-00	PERTENENCIA	LUIS ALGREDO ROMERO ÁVILA	PARMENIO ROMERO ÁVILA Y OTROS.	10-abril-24	NOTIFICA DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE.
2527940890012023-00176-00	SERVIDUMBRE (reconvención)	JORGE AUGUSTO HUÉRFANO G.	JOSÉ EVARISTO RAIGOSO ÁVILA	10-abril-24	TIENE POR RETIRADA DEMANDA DE RECONVENCIÓN.
2527940890012023-00209-00	PERTENENCIA	LUIS CARLOS ROMERO ESPINOSA	ANDRÉS MANOLO MÉNDEZ Y OTROS	10-abril-24	TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEMANDA, RECONOCE ABOGADO, REQUIERE PARTE ACTORA.
2527940890012024-00009-00	EJECUTIVO	LUZ MARY QUINTERO MATEUS	RAÚL LEÓN MORENO	10-abril-24	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN; CONDENA EN COSTAS.

2527940890012024-00054-00	EJECUTIVO A.	ANDRY YOLIMA PRIETO V.	N. J. V. R.	10-abril-24	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012024-00054-00	EJECUTIVO A.	ANDRY YOLIMA PRIETO V.	N. J. V. R.	10-abril-24	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 11 de abril de 2024, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b31e3676cf5eb19803b69f6427fc51e43c17b63bfae859c1cf45f3306f0350d**

Documento generado en 10/04/2024 03:25:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://capitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>